



Las agresiones a sanitarios disminuyeron un 33% durante 2020

- Mientras que en 2019 se registraron 294 denuncias, el año pasado se interpusieron 197.

Madrid, 2 de marzo de 2021. La Policía Nacional ha publicado hoy los datos de agresiones a sanitarios denunciados a lo largo de 2020. Al acto han asistido Juan Carlos Castro, comisario general de Seguridad Ciudadana y Javier Galván, interlocutor policial nacional sanitario, además de otros miembros de la Policía Nacional. También han estado presentes el presidente y el secretario general del Consejo General de Dentistas, Óscar Castro y Jaime Sánchez, así como representantes de la Organización Médica Colegial y del Consejo General de Farmacéuticos.

Las cifras demuestran que la labor llevada a cabo por la Policía Nacional está teniendo resultados positivos. En 2020, se registraron 197 agresiones a profesionales de la salud, frente a las 294 del año anterior. Esto se debe a dos factores: a la actuación de la Policía Nacional desde la puesta en marcha de la instrucción en 2017, y a la modificación del modelo asistencial de los centros sanitarios, puesto que debido a la pandemia muchas consultas han sido telefónicas.

Además, la situación de pandemia ha potenciado la figura del interlocutor policial nacional -formado por 59 agentes-, ya que 2020 “ha supuesto un punto de inflexión entre las funciones que venía desarrollando y la asunción de nuevas competencias con el sector sanitario”, ha explicado Javier Galván. Así, los agentes de radiopatrullas de la Policía Nacional realizaron 7.000 intervenciones en hospitales y atención en domicilios.

Cabe destacar también la formación en prevención de las agresiones que imparte el interlocutor policial sanitario a los profesionales de la salud. Desde 2017, 10.000 sanitarios han sido formados en esta materia. Próximamente, la Policía Nacional pondrá en marcha actividades formativas destinadas a la prevención de agresiones para futuros profesionales sanitarios, así como campañas de sensibilización con guías y vídeos formativos, se intensificará la colaboración con los colegios profesionales y se habilitará un correo electrónico de asesoramiento a los profesionales de la salud: ucsp.ipnsadjunto@policia.es

Perfil del agresor

Suele ser varón, español, de entre 36 y 55 años. En el 51% de las ocasiones, la víctima es una mujer de edad similar y también de nacionalidad española. Las provincias con más agresiones han sido Málaga y Sevilla, con 26 y 19 denuncias interpuestas, respectivamente.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es